

**III CONCURSO REVISTA ENTREPLANOS
DISEÑO, INVESTIGACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN ARQUITECTURA**

“La agresión [ambiental], pone en evidencia daños que en algún punto ya podrían empezar a ser irreversibles, por lo que se trata de aprovechar los avances de la tecnología como objetivo mínimo de mantener y a la vez mejorar nuestro hábitat y consecuentemente nuestra forma de vida, conjugándolos con los diferentes objetivos de la sostenibilidad” (Mercadé y Queiroz. 2007).

BASES TÉCNICAS Y CONDICIONES OPERATIVAS

1 - INTRODUCCIÓN

Revista ENTREPLANOS, publicación orientada al desarrollo y difusión de los sistemas constructivos industrializados y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, llaman a Concurso para la presentación de Trabajos Prácticos realizados en cada una de las materias que conforman las carreras descriptas en el ítem 2 de éstas Bases.

2 - PARTICIPANTES

Concursantes: podrán participar en el certamen estudiantes de las carreras de arquitectura, ingeniería, diseño de interiores y diseño en general de la Universidad de Palermo, quienes podrán participar de modo individual o asociados en equipos multidisciplinares.

3 - OBJETO

El objeto del III CONCURSO REVISTA ENTREPLANOS: DISEÑO, INVESTIGACIÓN Y SUSTENTABILIDAD EN ARQUITECTURA, radica en:

- *Difundir y promover los mejores ejemplos de la Arquitectura Sustentable, propiciando y profundizando el intercambio de experiencias y conocimientos.*
- *Desarrollar soluciones para distintas regiones climáticas y dar a conocer propuestas, revelando el grado de conocimiento en la temática de la Arquitectura Sustentable.*
- *Difundir los criterios tecnológicos sustentables aplicados al diseño arquitectónico, urbanístico y a la construcción.*

4 - ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La organización del concurso correrá a cargo de Revista ENTREPLANOS conjuntamente con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, quienes se encargarán de gestionar los procedimientos necesarios para su correcto funcionamiento. Los datos de contacto son los siguientes:

Dirección: Vuelta de Obligado 1742, Capital Federal.
Contacto: Arq. Gustavo Di Costa.
Correo electrónico: dicarq@yahoo.com.ar

5 - CATEGORIAS

En el presente concurso serán evaluadas dos categorías:

1. **DISEÑO Y MATERIALIDAD CONSTRUCTIVA.**
2. **INVESTIGACIÓN TEÓRICA.**

6 - DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

CATEGORIA: DISEÑO Y MATERIALIDAD CONSTRUCTIVA.

PANELES: Cada participación se materializará en la entrega de paneles representados en formato horizontal y montados sobre base resistente. Deberán contener la totalidad de las informaciones gráficas necesarias para la comprensión de la propuesta.

MEMORIA DESCRIPTIVA: Los paneles vendrán acompañados de una memoria descriptiva en formato A4 con interlineado simple.

SOBRE DE IDENTIFICACIÓN: el sobre de identificación se enviará junto con los paneles y en su exterior figurará exclusivamente seudónimo escogido y contendrá una Ficha de Identificación del equipo autor con los siguientes datos: Nombre y apellido, año en curso, cátedra en la que desarrolló el trabajo presentado, número de DNI, número telefónico y correo electrónico.

CATEGORIA: INVESTIGACIÓN TEÓRICA.

ESCRITOS: Se presentarán trabajos de investigación teórica con tema libre, pero que destaque la búsqueda de los alumnos de las particularidades y problemáticas que la arquitectura sustentable puede resolver. Se presentarán en formato A4, letra Arial, Altura 11, Interespaciado sencillo y con una extensión máxima de 20 páginas.

SOBRE DE IDENTIFICACIÓN: el sobre de identificación se enviará junto con el texto presentado y en su exterior figurará exclusivamente seudónimo escogido y contendrá una Ficha de Identificación del equipo autor con los siguientes datos: Nombre y apellido, año en curso, cátedra en la que desarrolló el trabajo presentado, número de DNI, número telefónico y correo electrónico.

7 - ANONIMATO

Los trabajos se presentarán bajo seudónimo, que deberá figurar en todos los paneles, en la disposición que se desee, como así también en la memoria descriptiva. En el exterior del sobre de identificación se indicará también, de forma clara, si, en el caso de no resultar premiado o mencionado, el concursante prefiere permanecer en el anonimato tanto en la posible exposición pública de los trabajos presentados como en su posible publicación.

8 - EVALUACIÓN

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por dos representantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, un representante de Revista ENTREPLANOS, un comité técnico conformado por un miembro de cada una de las empresas auspiciantes y dos Arquitectos invitados.

9 - TRABAJOS DEL JURADO

Serán funciones del Jurado:

Admisión definitiva de los trabajos recibidos.

La propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que se recogerá en acta, y podrá deberse a:

- *Entrega fuera de plazo.*
- *Insuficiencia de documentación para la adecuada valoración de las propuestas.*
- *Quebrantamiento del anonimato por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos representativos de la identidad del autor de la propuesta.*

10 - PROCEDIMIENTO PARA EL FALLO

El procedimiento de selección de propuestas será determinado por consenso entre los miembros del Jurado y se basará en procedimientos de discusión colectiva y votación. En tanto no se abran los sobres de identificación, el Jurado podrá realizar todas las votaciones o discusiones que considere pertinentes hasta llegar a un resultado satisfactorio.

11 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las propuestas recibidas se centrará en su calidad global y el grado de innovación que aporten, así como a la capacidad de apuntar a nuevas perspectivas en el proyecto de espacios sustentables.

12 - PUBLICACION DEL FALLO

El fallo del jurado será anunciado en la ceremonia de entrega de premios a desarrollarse en la sede de la Universidad de Palermo en el mes de octubre (fecha a confirmar oportunamente).

13 - FALLO DEL JURADO Y COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Jurado, en el plazo indicado, resolverá el concurso designando un ganador. También designará un máximo de otras dos propuestas como segundo y tercer premio y se otorgarán menciones distintivas.

14 - EXPOSICIÓN y PUBLICACION DE PROYECTOS SELECCIONADOS

Los organizadores se reservan el derecho de usar las imágenes de los proyectos seleccionados para fines culturales, publicitarios y promocionales. El autor cede gratuitamente los derechos de reproducción gráfica y difusión de la obra, en los medios de comunicación y en los elementos promocionales del Concurso.

Una vez resuelto el Concurso, todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser expuestos al público, y retenidos a tal fin hasta la finalización de la exposición. También podrán ser objeto de una publicación en la que se harán constar los nombres de los autores, a excepción de aquellos que hayan expresado su deseo de permanecer en el anonimato en el caso de no resultar premiados.

15 - DISPOSICIONES GENERALES

El derecho de autor de los proyectos quedara en manos de sus ejecutores, siendo de su responsabilidad el registro de los mismos en las entidades pertinentes para la debida protección de los derechos de autor.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

La organización no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las piezas entregadas aunque se produzca de manera fortuita.

En caso de que se produzca el incumplimiento de los puntos mencionados en estas bases, el o los trabajos presentados podrán ser excluidos del Concurso.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

16 - PREMIOS

1º Premio

\$ 3.000 (tres mil pesos).

2º Premio

Colección libros temáticos editorial Alfaomega Grupo Editor.

3º Premio

Colección libros temáticos editorial Alfaomega Grupo Editor.

17 - PLAZOS

Presentación pública del concurso: 3 de Abril de 2009

Consultas: Se podrán realizar consultas, exclusivamente a través de correo electrónico a dicarq@yahoo.com.ar hasta el día 29 de Agosto de 2009. Las referidas consultas serán analizadas y

contestadas pudiéndose retirar una gacetilla con todas las respuesta a partir del 1 de Septiembre en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Jean Juarés 932, 5º piso, CABA.

Recepción de trabajos: Los trabajos deberán ser entregados en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Jean Juarés 932, 5º piso, CABA. el día 8 de Septiembre de 2009 desde las 19.00hs a las 21.00 hrs. Finalizado este plazo, se levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos.

Devolución de trabajos: Todas las piezas presentadas, excepto las premiadas y las seleccionadas para la exposición en la UP, podrán ser retiradas, presentando la documentación que acredite al autor o una autorización de este, los días 1 y 2 de diciembre de 2009 en el horario de 16.00 a 18.00 hs. en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Jean Juarés 932, 5º piso, CABA.

La organización no se hace responsable de las obras no retiradas en la fecha indicada, transcurrida la misma se entiende que el autor renuncia definitivamente a ellas, pasando a ser propiedad y de libre disposición de la organización.

Entrega de Premios: la ceremonia de entrega de premios se realizará el día 18 de Septiembre a las 18.30hs. en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Jean Juarés 932, 5º piso, CABA..

Exposición: en el mes de Noviembre de 2009 se realizará una exposición con los trabajos premiados y seleccionados en la sede de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Jean Juarés 932, 5º piso, CABA..
